

uscripción en Gerona.

Por trimestre.

Postillon. 16 rs.

Postillon y Bo-

letín oficial. . . . 20 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS

EL POSTILLON.

Fuera, franco el porte.

Por trimestre.

Postillon. 20 rs.

Postillon y Bo-

letín oficial. . . . 30 id.

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas, Olot, Doutrem.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DÍA.

HOY. S. Canuto Rey y mr. y S. Mario y comps. 16 rs.

MANANA. S. Fabian papa y S. Sebastian mrs.

CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de S. Pedro. Manana se hallarán en la misma Iglesia.

La exposición durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demás días tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 4 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DÍA DE AYER.

Sale el sol á las 7 y 17 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 43 minutos de la tarde.

TERMÓMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre

Al amanecer. 10 grados. 5 grados.

Al medio dia. 15 grados. 9 grados.

Al anochecer. 9 grados. 6 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona y demás provincias del reino, Francia y demás países extranjeros, Figueras y Bascara.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia Madrid, Barcelona, demás provincias del reino, Francia y demás países extranjeros, Figueras y Bascara.

Madrid 10 de enero.

El Senado desechará ayer por 94 votos contra 3 la enmienda del general Pavia al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

No nos extraña en modo alguno este resultado que facil era prever, y mucho mas fácil después de haber escuchado el discurso en que el marqués de Novaliches apoyó su enmienda del modo que ya saben nuestros lectores,

Y ni nos extraña tampoco el que aun siendo la enmienda del señor Pavia un voto de censura al ministerio, la hayan rechazado unánimes todos los Senadores progresistas que de seguro harán la oposición al gabinete en el campo de la política. Nosotros que, á diferencia del que se llama único organo legítimo del progreso en la prensa, somos justos y tolerantes y también conciliadores, esperábamos que fuera tal cual ha sido la conducta de los señores de la opinión progresista en la alta Cámara; puesto que en la enmienda del señor Pavia no podían mirar ni una causa ni una bandera política, ni nada mas acepto para su partido que en el mensaje y en el gobierno; puesto que solo debían y podían mirar en la enmienda y en el discurso del señor Pavia una causa personal y pequeña, mala y casi insostenible.

Confesamos, pues, de muy buena voluntad que al votar los señores senadores progresistas con la mayoría y en contra de la enmienda del marqués de Novaliches, se han conducido con cordura, han mirado la causa de la sociedad y la del gobierno, prescindiendo de si este le componen hombres de tal ó cual partido, del modo y bajo el punto de vista en que consideran las cosas públicas los hombres políticos de experiencia, de calma, de sensatez y de patriotismo.

El señor general Córdoba, el señor general Pavia y el ilustre duque de Valencia hicieron ayer uso de la palabra en el Senado.

Fuerza es confesar que el marqués de Novaliches ha salido muy mal parado y muy derrotado en la lucha parlamentaria que en mal hora provocó con su enmienda.

No podía ser de otra suerte; y no acertamos á comprender como S. S. se hubiese cegado y apasionado hasta el punto de presentar la batalla y á escitar á quienes, con mejores armas y apoyados en los hechos y en la razón, no podían dejar de batirle y destrozárle completamente inclinando recogieran el guante que con sobradísima consideración arrojó S. S., en cuanto cruzaran sus armas de buen temple con las armas mal templadas y peligrosas y comprometidas con que se presentó en la liza el apasionado general.

El señor Pavia que un año hace dijó cuenta al gobierno de la terminación de la guerra en Cataluña, y que continuando al frente del Principado desde aquella fecha dice que las efacciones tienen una fuerza de cosas de 6,000 hombres, al dejar Su Señoría el mando, ¿cómo podía desconocer cuan grande era la responsabilidad que contraía al declarar que en su tiempo habían asimilado hasta ese punto los rebeldes? El señor Pavia que al quijarse de este progreso de la rebelión quería culpar de ello al gobierno, para manifestar en seguida que no hallando acertados los proyectos y los acuerdos del ministerio, había prescindido de unos y otros para seguir el plan que S. S. se hubo formado, ¿cómo no comprendía que con esto vino á confesar que éste y solo él era el responsable del incremento tomado por la rebelión en Cataluña? El señor Pavia que en su memoria venía á expresar que durante su permanencia en la capitania general del Principado, guiándose S. S. por sus propias inspiraciones y siguiendo solo sus ideas, tanto en la parte de guerra como en la marcha política y había venido las cosas á punto de contar los matines con 6,000

hombres, siendo así que por confesión de S. S. misma se hallaban estinguidos pocos meses antes, ¿cómo no conocía que era difícil hacer la apología de un sistema que produce tan pésimos resultados, qué era peligroso atacar y censurar el sistema de los otros cuando el suyo había probado tan mal y S. S. mismo le presentaba vulnerable y débil por todas partes?

Y después que en tan falsa posición se hallaba el señor Pavia para sostener el combate: cuando era claro, como clara es la luz del dia que había grandes peligros para la causa de S. S. en mostrarse agresivo; ¿cómo es que S. S. se cegó hasta el punto de no solo presentarse atacando e intentando lastimar y herir, sino que para el efecto echó mano de armas no licitas ni consentidas, que se volvían contra S. S. mismo, que á su causa y á su persona era á quien verdaderamente dañaban y batían?

De lo que llevamos espuesto resultó, que mal parado el general Pavia en la sesión anterior por la protesta solemne del duque de Valencia contra el uso que hiciera el marqués de Novaliches de armas vedadas y peligrosas; mal parado por la réplica que le diera el señor ministro de la Guerra, probandole con hechos que no han sido ni pueden ser desmentidos, que el señor senador había obrado con entera libertad llevando á cabo sus planes, sin cuidarse de las ideas del gobierno, el tiempo que había mandado en Cataluña; se vió completamente derrotado y vencido en el dia de ayer.

El general Córdoba, que habló con comedimiento y templanza, si bien estuvo severo en el fondo de su discurso, examinó detenidamente el plan del señor Pavia, dividiéndole al efecto en político y militar. La marcha política del marqués de Novaliches era impolítica e injusta segun la desmuestração del señor Córdoba: castigaba á los pueblos que no resistían á los facciosos, y tenía indefensos á esos pueblos; castigaba á los alcaldes en cuya jurisdicción los rebeldes interceptaban un correo, y tenía á los alcaldes sin medios de evitar esa interceptación; castigaba á las personas cuyos parientes fueran á unirse á los matines, y esas personas que no podían remediarlo marchaban á su vez á la montaña para evadirse del inmerecido castigo. La marcha militar del general Pavia era perjudicial y desastrosa: tenía el ejército de ocupación esparcido en pequeños destacamentos que por su cortísima fuerza no podían evitar que los facciosos ocuparan los pueblos, teniendo que encerrarse en los fuertes mientras los rebeldes discurren por calles y casas á su placer: tenía el ejército de operaciones dividido en pequeñas columnas independientes entre si, sin acuerdo, sin union, sin correspondencia entre sus jefes. De la marcha desacertada seguida por el general Pavia, tanto en la parte guerrera como en la parte política, había provenido el aumento de las facciones, segun deducción lógica del general Córdoba.

El señor Córdoba, después de examinar el plan y la administración del general Pavia en la Capitanía general del Principado, habló de su marcha y de su conducta en el puesto en que reemplazó al marqués de Novaliches.

El señor Córdoba no castigaba, ni perseguía,

ni era duro con quien no era culpable: el señor Córdoba levantó los pequeños destacamentos, reconcentró las fuerzas del ejército, reforzó las columnas de operaciones y las puso en contacto, en inteligencia unas con otras. El resultado inmediato del plan del señor Córdoba, fué que los pueblos se animaron, al ver mas perseguidos y mas desalentados á los rebeldes; que los facciosos mostraron algo mas pesarosos de la vida que llevaban.

Cuando el general Córdoba llevaba bien la campaña y tenía motivos para esperar que pronto terminaría la lucha, ocurrió la desgracia de la columna de Manzano, y el joven general dio su dimisión.

El señor Córdoba explicó su decisión en los términos siguientes:

«Como consecuencia de la conducta que yo observaba, y con la buena fe de mi carácter y la exactitud con que daba cuenta al gobierno de mis trabajos, puse en su conocimiento que seis facciones con sus jefes y la fuerza que mandaban en número de 1200 hombres se iban á presentar: desgraciadamente ocurrió la acción de Añon, en que fué derrotada la columna de Manzano.

«El efecto que esta produjo fué el que dejó envalentonados á los facciosos, que se creen invencibles en el momento que obtienen alguna ventaja, el que se considerasen en mejor posición y no se decidieran á presentarse los que lo iban á verificar, y yo tuve la pena de decir al gobierno que me había equivocado, y que creía de mi deber en este caso el hacer dimisión. Esta fué la única causa que tuve para dimitir mi cargo.»

Tambien el general Córdoba estuvo muy explícito y muy claro al hablar de otro punto delicado y que nuestros adversarios han tratado de esplotar, inventando lo que bien les ha parecido sobre este particular dijo S. S.

«Hizo ademas el Sr. Pavia un cargo dirigido á mi personalmente relativo al cabecilla Caletrus. Dijo que dicho Caletrus me había propuesto presentarse á nuestras filas si se le daban 16,000 duros y el empleo de teniente coronel. A mi no me ha pedido nada, ni yo le he dado nada: por consiguiente ya está hecha la cuenta sin ruido y sin equivocaciones. No me ha pedido nada, no le he dado nada. Despues hablaré de otras cuentas que parece ser el obligado del discurso del Sr. Pavia.

«Vamos, señores á las cuentas desde que tomé el mando de Cataluña: antes de salir de esta corte todo el mundo empezó á decir que se me habían dado, segun unos 20 millones; segun otros, 12; segun otros mas modestos, 4, y segun algunos, nada. Esta es la verdad: nada recibí del gobierno; apelo al mismo y á las cuentas que he presentado, segun las cuales en los tres meses de mi mando en Cataluña, he hecho un gasto de treinta y cuatro mil reales y nada mas. Cébese en esto la maledicencia de los forjadores de noticias.»

En vano intentó contestar el señor Pavia al discurso del general Córdoba al hacer uso de la

palabra para rectificar: los hechos no tienen réplica satisfactoria, solo admiten explicación y excusa.

Al terminar el señor Pavia, se quejó de la severidad con que el ilustre duque de Valencia le había tratado en la sesión anterior, se valió para hacerlo de palabras que causan efecto y exclamó «revolucionario» el general Pavia. S. S. olvidaba sin duda cual había sido su discurso del dia anterior, y olvidaba que sus inconsideradas palabras y revelaciones fueron las calificadas por el señor presidente del Consejo, no su persona.

El general Narváez cerró ayer dignamente el debate, con uno de esos discursos en que á la par de los sentimientos justos e hidalgos, resaltan su clarísimo talento, su lucidez en el decir, su buena fe y su consideración para con sus mismos adversarios, su energía y su severidad cuando es necesario, conveniente y oportuno.

Aludiendo generalmente á la poca cordura con que el general Pavia había procedido dando publicidad á documentos reservados, y de los que no estaba autorizado para hacer uso por no ser propiedad suya particular, el duque de Valencia habló con justicia y con galantería de la oposición progresista, e insistió severo en la censura fulminada contra la conducta del marqués de Novaliches. Hé aquí las palabras del presidente del gabinete:

«Hace pocos días que en el Congreso de señores diputados algunos individuos del partido progresista, queriendo ventilar en aquella cámara una cuestión grave, trataron de pedir la presentación de ciertos documentos; pero ante todas cosas dijeron que su petición estaba subordinada al caso en que no hubiera inconveniente para hacerlo.

Así procedieron los circunspectos diputados de la oposición, así procedieron los enemigos políticos del gobierno, así se ha procedido siempre hasta que el general Pavia, por si y ante si, sin consideraciones de ningún género, se permite publicar documentos que no son suyos, documentos que son propiedad del Estado. Vea el Senado qué medida, qué patriotismo, qué generosidad! Pero el general Pavia ha prescindido de todo esto, ha saltado por todas estas consideraciones, lee los documentos que tiene por conveniente, sin hacerse cargo de si causarán ó no daño á la causa pública, y los ha leído, no para bien del país, los ha leído para defenderse á si mismo.»

Las palabras del duque de Valencia causaron sensación en el Senado: el general Pavia comentó el desacuerdo de no comprender el estado de la cámara y de no retirar su enmienda, y esta fué solo votada por su autor, por el señor O'Donnell y por el señor Caamaño Pardo, parente cercano del señor marqués de Novaliches, según tenemos entendido.

Ha llegado á esta corte procedente de Francia, la esposa de D. José Arnau, hermana de Cabrera. (Popular.)

==
El dia 2 de enero, segun estaba anunciado, abrió S. M. la Reina de Portugal, acompañada de su esposo, las cámaras del vecino reino. A

continuación insertamos los párrafos mas notables de su discurso:

«Con profunda lástima y sentimiento he recibido la noticia de los funestos acontecimientos que dieron motivo á que el Santo Padre juzgase conveniente retirarse de sus Estados. Nuestro ministro en Roma le ha asistido en sus tribulaciones y le acompaña con arreglo á mis órdenes.

«Poseí la de los religiosos sentimientos, por los cuales merecieron mis augustos predecesores el título que tanto aprecio, de hijos fidelísimos de la Iglesia, mandé un par del reino y gentilhombre de mi cámara, en mision extraordinaria cerca del Sumo Pontífice, á quien escribí, como hija obediente, asegurándole el júbilo que me causaría que se dignase santificar estos reinos con su presencia.

En virtud de tales ocurrencias, es de recelar que se demore la solución de las negociaciones pendientes, reclamadas por el bien espiritual de los pueblos y el interés de la Corona; entretanto tengo la satisfacción de anunciaros, que anticipadamente se habían tomado, de común acuerdo con la Santa Sede, algunas resoluciones adecuadas para promover el bienestar religioso de los súbditos portugueses, de las cuales os dará cuenta oportunamente mi gobierno.

«Igualmente os será presentado el convenio hecho con el imperio del Brasil, á fin de establecer la justa reciprocidad de los derechos de navegación, fundados en la mutua conveniencia de ambos países.

«El estado de la Hacienda se resiente de los defectos del actual sistema de arrendamiento, en el que es de la mayor urgencia verificar importantes modificaciones, para combinar la efectiva cobranza de los impuestos con la comodidad de los pueblos.

«Mi gobierno os presentará un estado general de los ingresos y los gastos del Estado, y os dará cuenta de la ejecución de las leyes últimamente votadas.»

Se anuncia también en el discurso, que el gobierno propondrá á las cámaras algunas medidas para la fijación de la fuerza de mar y tierra; para el desarrollo de la riqueza y aumento de la prosperidad de las provincias de Ultramar. (Clam. Püb)

Barcelona 15 de enero.

Regresando la columna de Molins de Rey al mando del coronel Plana, de conducir un convoy de municiones á Granollers, al llegar á Mollet teniendo noticia de que el cabecilla republicano Baliarda con su partida se encontraba en San Fós, emprendió la marcha hacia aquel punto, y teniendo la suerte de dar con ellos, los derrotó causándoles siete muertos vistos, batiéndoles cuatro prisioneros y cogiéndoles algunas armas y cañones. Muy conveniente sería se aumentase con alguna más fuerza la columna que manda el entendido coronel Plana, para dar mayor ensanche á sus operaciones habiendo logrado no obstante en poco menos de un mes hacer á los facciosos 94 pri-

sioneros y muerto 12, tomándoles además 12 caballos.

De Falset escriben al mismo Fomento el 12 que desde el 4 pasan de ciento los facciosos presentados, y que á mas de esto la combinación formada con el segundo y demás oficiales de la gavilla de Basquetas preparaba un dia de gloria para todo aquel país, pues estaba combinado todo de tal modo que el 13 debía presentarse en aquella villa toda la facción del citado Basquetas, conduciendo a este vivo ó muerto; pero que un incidente particular ocurrido el 11, cual fué el tropezar el Excmo. Sr. comandante general con la espresada facción, de cuyas resultas fue dispersada la misma, cogiéndole aun 4 prisioneros y dos caballos del propio Basquetas, desvaneció todo lo combinado, y creyéndose los que estaban metidos en el plan de ejecución, era muy difícil el poderse volver á reunir, se presentaron el mismo dia 12 su segundo con los dos únicos oficiales que llevaba con 37 individuos mas de la clase de tropa y que acabarian de verificarlo el 13 ó 14 á mas tardar todo el resto de la espresada gavilla, que llegó á ascender al número de 200 hombres.

De Tortosa el mismo dia 12 le anuncian haber quedado de nuevo prohibida la navegación del Ebro á causa del paso á la derecha del cabecilla Raga y su gavilla, aunque no uniformados de blusa segun se había dicho, si bien las llevan algunos; habiéndose presentado de la espresada gavilla hasta el 11, catorce en Amposta, contando con los 10 de que le habían dado noticia antes, quienes declaran que el cabecilla Raga le quedarán unos 40 facciosos, que pronto se presentaran á indulto y que el motivo de haber pasado á la derecha del Ebro ha sido por orden de Cabrera con objeto de llamar la atención de las tropas. Añadiendo que también se han presentado armados los dos que dieron noticia al alcalde de Ginesta del proyecto de asesinarlo y robarlo otros que iban detrás.

De Vich le escriben qué el 12 al anochecer llegó á aquella ciudad el Excmo. Sr. Capitán general con tres batallones, caballería, tercios y mozos de la Escuadra de la parte de casa Toni Gros, en donde dejó la columna del Sr. Santiago que protege la fortificación que se está haciendo en el manso Grau, camino de Olot, y el telegrafo que se construye en S. Julian de Cabrera, que por su elevación se distingue desde allí hasta el Pirineo; habiendo al parecer quedado suspendidas las obras de los puentes de Susqueda y Sau. El citado dia 12 salió otra vez S. E. con su brillante columna hacia las montañas de Monseny, y la columna del Sr. Brigadier Lasalan que había entrado aquella mañana procedente de la montaña, había vuelto á salir hacia el camino de Barcelona.

Gerona 18 de enero.

Háblase con diversidad de un encuentro habido entre la facción Marsal segun unos con parte de la columna de Figueras y segun otros con la de Gerona, en los pueblos de Padret y Marsá

y creemos no seria gran cosa, cuando á esta hora aun no se sabe el resultado de semejante encuentro.

En todo ayer no vino el agua de la acequia Monar y hoy por la mañana ha vuelto segun se cree por disposición del Sr. coronel Ruiz, que desde ayer al medio dia se hallaba por estos alrededores y segun se asegura se ha llevado presos algunos alcaldes por no haber impedido el que la cortasen ayer tarde, atendida la corta fuerza que se presentó á efectuarlo, pues solo fueron unos 12 ó 15 los facciosos que levantaron las compuertas. Veremos cuantos días continuará viiendo, que creemos no serán muchos si los pueblos no toman con mas empeño el impedir que una partida insignificante como era esta, esté incomodando á una ciudad de mas de 9,000 habitantes.

Los diarios de Paris alcanzan al 13 y no contienen nada de particular.

Hoy no han llegado correo de Madrid ni de Francia.

Como mas arriba indicamos otra vez ha sido cortada el agua de la acequia al anochecer del dia de hoy siendo esta la tercera que en pocos días ha sido interrumpido el curso de dichas aguas.

Asegúrase que el cabecilla Cabrera ha tenido que pasar á Francia para curar las heridas de la guerra pasada que se le habían abierto de nuevo en esta campaña.

AVISOS.

Las dos Dianas, novela original de Alejandro Dumas, y que tanta aceptación ha merecido por el gran interés que ofrecen sus capítulos.

Vendese en la librería de la V. Grases á 18 rs. el ejemplar.

Historia de los Reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, escrita por William M. Prescott. Han salido 4 tomos de dicha obra y se hallan de venta en la librería de la V. Grases.

ESTRUCTO DE LA NOVÍSIMA RECOPICACIÓN. por D. Juan de la Requena y Valdelomar del consejo de S. M., etc. Anotado con las leyes y reales disposiciones posteriores. Por F. E. y B. Abogados del ilustra colegio de Barcelona, individuos de la academia de jurisprudencia de la misma, y autores de varias obras de jurisprudencia. Obra declarada de texto para la enseñanza y adoptada en casi todas las Universidades del reino. Segunda edición.

Condiciones de la Suscripción.

Véndese por entregas de 2 rs. y medio cada una; tendrá 40 entregas. La obra quedará indefectiblemente terminada al fin del presente año.

Puntos de suscripción, Gerona librería de la Viuda Grases.

EDITOR RESPONSABLE D. FELIX PAGES.
Imprenta de la Viuda Grases, Plaza de la Constitución, frente las Casas Consistoriales.

SUPLEMENTO

al Postillon del dia 19 enero 1849-N. 5231

LICEO GERUNDENSE.

Los SS. socios cuyos nombres se expresan á continuacion, se servirán pasar á la Secretaría, nota de su domicilio con objeto de que se les puedan repartir los billetes personales para la próxima apertura de los salones; y demás efectos de reglamento.—Gerona 16 de Enero de 1849.—P. A. D. L. J. de G.—Gaspar Torrella, vocal Secretario.

NOMBRES.

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| D. Jose de Burgués. | D. Manuel Gironda. |
| D. Joaquin de Pastors. | D. Leonardo Chia. |
| D. Joaquin de Cors. | D. Antonio Gil. |
| D. Melchor Bacó. | D. Jose Roger. |
| D. Gaspar Torrella. | D. Miguel Montero. |
| D. Eugenio Muñoz. | D. Mariano Arnau. |
| D. Jose Tomás. | D. Miquel Maria Sembri. |
| D. Vicente Oliva. | D. Emilio Marin. |
| D. Narciso Martí Serra. | D. Mariano Manzano. |
| D. Bernardo Garcia. | D. Felipe Genoves Espinar. |
| D. Francisco de Prat. | D. Antonio Torren. |
| D. Prudencio Naya. | D. Jose Mollera y Solá. |
| D. Joaquin de Pol. | D. Ignacio Basols. |
| D. Estévan Figueras. | D. Narciso Grau y Brusat. |
| D. Francisco Piñeyro. | D. Ramon Gorgas. |
| D. Francisco Grau. | D. Ramon Tomás. |
| D. Severo Perez. | D. Alejandro Font. |
| D. Eduardo Gisra de Bahí. | D. Ambrosio Sormany. |
| D. Jose Rexach. | D. Inocencio del Rivero. |
| D. Pio Serra. | D. Joaquin Mozoncillo. |
| D. Vicente Pujol. | D. Rafael Maza. |
| D. Adolfo Taxil. | D. Francisco Moron. |
| D. Federico Huguet. | D. Ramon Grau. |
| D. Joaquin Rigau. | D. Nicolás Moreno de Monroy. |
| D. Jose Saliveras. | D. Joaquin Marin. |
| D. Jose Maria Miguel. | D. Fernando Jaques. |
| D. Eusebio Trabesa. | D. Angel Alveniz. |
| D. Claudio Antonio Garcia. | D. Juan Huertas. |
| D. Vicente Aracil. | D. Gonzalo Souza. |
| D. Ramon Garcia. | D. Nicolás Gamboa. |
| D. Celso Riega. | D. Juan Antonio Játiva. |
| | D. Anselmo Rodriguez. |

D. Nasario Rebollo.
D. José Rodriguez Varela.
D. Miguel Pons.
D. Pedro Buch.
D. Francisco Luque.
D. Ignacio Piñana,
D. Eduardo Alcaraz.
D. Juan Pardo.
D. Francisco Lostaló.
D. Jaime Costa.
D. José Mensa.
D. Antonio Bolea.
D. Mariano Montaner.
D. Pedro Rafols.
D. Federico Tortosa.
D. Clemente Botet.
D. Estevan Huguet.
D. Mariano Hernandez.
D. Antonio Martinez y Gil.
D. Antonio Santa Maria.
D. Francisco de Paula Gerona.
D. Leonardo de Arias.
D. Francisco Bosqui.
D. Narciso Perez.
D. Vicente Lladó.
D. Diego de los Ríos.
D. Manuel Ibarrola.
D. Rómulo Escolar.
D. Joaquín Callen.
D. Francisco Baurell.
D. Mariano Fuentes.

D. Mariano Camache.
D. Cayetano Banús.
D. Martín Guitó.
D. Fernando María Segovia.
D. Eduardo de Zenarruza.
D. Juan Puig Samper.
D. Pedro Suárez Pardo.
D. Francisco de Paula Duñán.
D. José Manuel de Francia.
D. Alejandro García.
D. Pedro Borromont.
D. José María Bala.
D. José Antonio Gibert.
D. Juan Grima.
D. Narciso Burgaleta.
D. Matías Lozano.
D. Enrique Fajardo.
D. Ramón Alvarez.
D. José Caamaño.
D. Francisco Pastor.
D. Manuel Valero.
D. Manuel de la Mata.
D. José Palidano.
D. Bartolomé Giler.
D. Demeterio Cela y Villamil.
D. Luis Fajardo.
D. José Aznar.
D. Francisco Morales.
D. Manuel Giráldez.
D. Francisco Faclí.
D. Juan Bacina y Fiúz.